

# La COFECE y los Servicios Financieros Digitales

Un estudio sobre competencia y libre concurrencia

**Es** probable que alguna vez hayamos escuchado sobre la competencia y la libre concurrencia en los servicios financieros digitales, pero ¿Sabemos bien de qué se trata y cómo afecta a las y los usuarios? Para responder a esta pregunta, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) se dio a la tarea de realizar un estudio del cual, te traemos un breve resumen de sus resultados.

## ¿Qué es la competencia y libre concurrencia?

La competencia se refiere a la libertad de que múltiples empresas puedan ofrecer servicios financieros en igualdad de condiciones y que diferentes proveedores como Bancos, fintechs, y otras plataformas digitales, intenten captar a las y los usuarios ofreciendo mejores productos, tasas de interés, menores comisiones, o una experiencia más accesible y rápida.

Por otra parte, la libre concurrencia significa que no existen barreras excesivas que impidan que nuevas empresas entren al mercado y compitan.

En los servicios financieros digitales, la competencia y libre concurrencia puede reflejarse en: variedad de opciones para las y los usuarios, innovación tecnológica, costos más bajos y tarifas competitivas, protección al consumidor y transparencia, e inclusión financiera.

Escanea y comparte



- La banca mexicana genera ganancias más altas respecto a otros países de la región, es decir, algunos servicios financieros son caros causando exclusión financiera.

- Las tecnologías financieras pueden transformar al sistema financiero mexicano, con servicios financieros digitales más eficientes, propiciando la entrada de nuevos jugadores.

- El uso de los servicios financieros digitales está limitado por factores como la falta de conectividad a internet; el uso de teléfonos inteligentes; la preferencia por pagar con efectivo; la falta de Educación Financiera y habilidades digitales, y el tamaño de la economía informal.

- Las fintech han entrado al mercado mexicano bajo diferentes figuras jurídicas (Banca Múltiple, Sofipos, Sofom, IFPE, IFC), cada una con su propia carga regulatoria y servicios autorizados.

## ¿Qué tanta competencia y libre competencia hay en México?

En nuestro país existen diversos organismos reguladores que vigilan que se mantenga la competencia y la libre competencia en el mercado financiero, siendo uno de ellos la COFECE. Dicha institución, recientemente realizó un estudio para conocer el status de estos elementos en México, donde encontró lo siguiente:

- Descubrió que existen obstáculos estructurales, conductuales y regulatorios que dificultan que las y los usuarios tengan múltiples proveedores de servicios financieros (*multihoming*).

## ¿Cómo mejorar la competencia y libre competencia en el Sistema Financiero Mexicano?

El mismo estudio menciona algunas consideraciones que la COFECE sugiere para mejorar la competencia y libre competencia:

- En el caso de las fintech, no todas están concebidas para prestar servicios completamente digitales, por lo que existe el riesgo de arbitraje regulatorio, y que actividades similares no tengan la misma regulación, por ende, se debe prestar atención en estas instituciones.

- Las autoridades han estado flexibilizando la regulación secundaria para adaptarla al entorno digital, sin embargo, esto se realiza primero para la banca y, posteriormente, para el resto de las instituciones financieras.

- El crédito empresarial fintech no ha crecido al mismo ritmo que el crédito al consumo. Un obstáculo que se identificó es que el *onboarding* no puede realizarse de manera completamente digital, como en el caso de las personas físicas, lo que impide una mayor automatización del procedimiento para otorgar créditos.